"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 25 de mayo de 2021

NOTA Nº : ...182.../**2021**
OBJETO : SOLICITAR EMISIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIONES.
A LA : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ.

PRESENTE:

Tengo el honor de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de solicitarle la Emisión del Código de Contrataciones del Contrato N° 22/2021 formalizado entre el Comando Logístico y la empresa SALOTEX S.R.L, cabe resaltar que conforme la Protesta promovida por la firma IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO FERIS y sustanciada por Resolución de la DNCP N° 1087/21 se recomienda la suspensión de los Ítems N° 1,2,3,13,19,20,21,22,33,34 y 40.

Empero el presente contrato cuenta con otros ítems los cuales no están afectados por la mencionada Protesta tales como:

- Ítem N° 23 (Pantaloncito para deporte): esta prenda forma parte del uniforme de educación física de los conscriptos y soldados profesionales el cual es utilizado durante las actividades físicas de entrenamiento y capacitación de los mismos.
- Ítem N° 24 (Anatómico): forma parte de la prenda de uso diario de los conscriptos y soldados profesionales para el desarrollo de sus actividades cotidianas y de instrucción militar.
- Ítem N° 25 (Calcetín color gris de algodón largo para futbol): esta prenda forma parte del uniforme de educación física de los conscriptos y soldados profesionales el cual es utilizado durante las actividades físicas de entrenamiento y capacitación de los mismos.
- Ítem N° 32 (guantes blancos): forma parte de varios tipos de uniforme de los cadetes y aspirantes de las distintas Escuelas de formación tanto para Señores Oficiales como para Sub Oficiales, ya que este bien complementa los uniformes de gala que son utilizados por los mismos en las distintas ceremonias de carácter oficial con la presencia de las autoridades nacionales, como también en los días patrios.
- Ítem N° 41 (frazada verde olivo): los cuales son de necesidad primaria para brindar a conscriptos y soldados profesionales comodidades para un descanso digno y resguardarlos del frio después de las jornadas en desempeño de sus funciones.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

- Ítem N° 46 (pilotín): necesario para resguardar a los conscriptos y soldados profesionales que cumplen servicios o actividades a la intemperie en días de lluvia.
- Ítem N° 66 (cucarda tricolor): forma parte de la prenda de uso diario de los conscriptos y soldados profesionales para el desarrollo de sus actividades cotidianas y de instrucción militar.
- Ítem N° 88 (bota de goma): necesario para resguardar a los conscriptos y soldados profesionales que cumplen servicios o actividades a la intemperie en días de lluvia.
- Ítem N° 91 (poncho color verde): necesario para resguardar a los conscriptos y soldados profesionales que cumplen servicios o actividades a la intemperie en días con temperaturas bajas o en horarios nocturnos.
- Ítem N° 93 (traje mameluco): destinado para el personal que se encuentra realizando trabajos de mantenimiento a las instalaciones, equipos, maquinarias o rodados de las unidades militares de tal forma a que cuenten con un uniforme confeccionado para el efecto.

Por lo expuesto anteriormente le solicito tenga a bien emitir el respectivo Código de Contratación para el presente contrato de forma total en referencia al monto adjudicado y o en su defecto de forma parcial por los ítems mencionados, me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
Tcnel DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5